



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de marzo de 2012.

EXP-EXA N° 8.062/2011

RESCD-EXA N° 062/2012.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la prórroga de designación del Ing. Carlos Eugenio PUGA en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que es factible proceder a la prórroga de designación regular ya que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina y la Comisión de Docencia e Investigación, emiten despacho favorable, según consta a fs. 14 y 15, respectivamente.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Res. C. S. N° 531/11, corresponde efectuar la prórroga de designación, en carácter de regular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 29/02/2012)

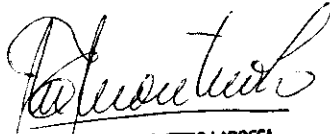
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, prorrogar la designación regular del Ing. Carlos Eugenio PUGA, D.N.I. N° 8.171.082, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2011 y hasta la sustanciación del concurso ó hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda, y por el término de cinco (5) años, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Res. C. S. N° 531/11.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Ing. PUGA y al Departamento de Matemática. Cumplido, siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

AMA

nma


M^g. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.